



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0812] [9L/5300-0813] [9L/5300-0814] [9L/5300-0815] [9L/5300-0816] [9L/5300-0817]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0817]

CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN POR RES MUERTA A CAUSA DE ATAQUE DE LOBO, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. José Ramón Blanco Gutiérrez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente pregunta, solicitándole respuesta escrita.

¿A cuánto asciende la cuantía de la indemnización de res muerta a causa de ataque de lobo? Se ruega se segregue la información en virtud del tipo de ganado que se trate (ovino, bovino, caprino y equino).

Santander, a 31 de mayo de 2017

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."